

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012913.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de diciembre de 1991.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del reglamento aprobado Decreto 2619/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo N-6 de la línea aérea a 20 KV. Secc. Sagrajas-Centro de Transformación Riegos Sagrajas.

Final: Apoyo n.º 7 del actual ramal de alimentación aéreo 20 KV. a la base militar de Bótoa.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio, aluminio.

Longitud total en kms.: 15,017.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 65.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo Suspendido. Material Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca Sagrajas, finca Las Carboneras, finca El Comandante, Terreno militar.

Presupuesto en pesetas: 35.478.850.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico a la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012938.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de diciembre de 1991.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del reglamento aprobado Decreto 2619/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Subestación de Almaraz (Hidroeléctrica Española, S.A.).

Final: Subestación futura de Casatejada (Iberduero, S.A.).

Términos municipales afectados: Almaraz, Saucedilla, Casatejada.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 220.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio, acero.

Longitud total en kms.: 17,813.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 52.

Aisladores: Tipo Suspendido. Material Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Almaraz-Casatejada.

Presupuesto en pesetas: 300.148.000.

Finalidad: Aumento del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-004978-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de diciembre de 1991.

El Director General,  
ALFONSO PERIANES VALLE

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Sucesor de Sánchez Solana, Francisco, con domicilio en Arroyo de San Serván, Zurbarán, 48, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Sucesor de Sánchez Solana, Francisco, el establecimiento de la instalación eléctrica,

cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000 - 0,2370/133.

Potencia total en transformadores en KVA: 200.

Emplazamiento: Arroyo de San Serván, C.T. Encarnación.

Presupuesto en pesetas: 347.000.

Finalidad: Aumento de potencia.

Referencia del Expediente: 06/AT-001232-012978.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de diciembre de 1991.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1991, por la que se adjudica definitivamente la terminación de veinte viviendas en Zurbarán (Badajoz).*

Convocado por Resolución de esta Consejería de fecha 4 de noviembre del presente concurso público para la contratación de las obras para la terminación de 20 viviendas en Zurbarán, pedanía de Villanueva de la Serena (Badajoz), celebrada la Mesa de Contratación el pasado 2 de los corrientes, visto el informe elaborado por el Servicio Técnico de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 5 de septiembre de 1991, sobre delegación de funciones en materia de contratación,

**RESUELVO:**

Adjudicar definitivamente la terminación de 20 viviendas en Zurbarán (Badajoz) a José Herrador Sánchez por un importe, IVA incluido, de 76.543.718 pesetas (setenta y seis millones qui-